EL CORREO

Año V

Provin-

S

TO

bri-

ien-

los,

ara

ha hech ece á su ricament nuéspeda

orable.
no habe

ra recibi opa. punto re icacione

08

ara

de,

re-

a de Said y pro-esetas es

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, I peseta 50 céntimos al mes; en Provincies, pagande en la Administracion, 5 pesetas triatestro; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Anglises, 13
passetas; friipinas, 15; Painer ruerz de la Union postal, 18. Número sueito, 5 cântimos.
Pago anticipado.

MADRID Martes 20 de Mayo de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, Paris, à presios convencionales.

Núm. 1.524

EDICION DE LA TARDE.

La apertura de las Córtes. Con la solemnidad de costumbre se ha verifica-

do esta tarde. A las dos y media en punto llegaron SS. AA, siendo recibidas con un viva entusiasta, dado por el señor conde de las Almenas, y pocos miautos despues llegaron SS. MM., que tambien fueron calurosamente aciamados, respondiendo á otro viva

iniciado por el Sr. Chavarri. El Rey vestia de capitan general con la banda

S. M. la Reina llevaba un precioso traje blanco

cen encajes.

Las infantas también de blanco.

Les demas señoras condesa de Superunda, du-quesas de Ahumada y de Bailen, condesa de Vi-llapaterna y duquesa de Medina de las Torres, ostentaban tambien riquisimos trajes; la primera raso musgo y prendidos de rosa; la segunda toilette granate; la tercera, terciopelo pensamiento; la cuarta raso orema y terciopelo bronce, y la última, lila con mantilla blanca.

S. M. dió lectura con voz clara y buena entonacion al signiente.

nacion al siguiente

Discurso.

Señores senadores y diputados: Si en dias de largo reposo y de no interrumpidas esperanzas han sido para mi gratos estos momen-tos solemes en que venis conmigo á compartir el poder legislativo, confieso que como nunca lo anhelaba ahora, por lo mismo que ofrece dificultades, aunque no graves por fortuna, la gobernacion

Ni estas so asemejan en lo más mínimo á las que tuve que resolver á los principios de mi reina-de, ni exceden, imparcial y seranamente contem-pladas, á las que en la generalidad de los Estados de Europa se están al presente esperimentando. Por desgracia, sobre nosotros pesa, y pesará mu cho tiempo, el recuerdo ominoso de aquella discordia no lejana, por virtud de la cual padeció España todos los males juntos de la anarquía. Freciso es, por tanto, resignarnos á que las amenezas más impotentes y las aventuras más locas perturben de vez en cuando la confianza, ya que de veras no alteren el órden público.

Gran demostracion es de esto el vano fruto que de largas y tenaces conspiraciones se acaba de ver en sucesos, únicamente dignos de nota, por su influjo sobre el crédito y porque han revelado mayor parentesco que hasta aquí entre nuestros anarquistas, y los que en tantas otras partes afrentan hoy la civilizacion moderna. Más, como por infundada no deja de ser nociva la desconilanza, mi gobierno necesita de vuestro firme apoyo para persuadir cuanto antes al mundo de que la paz y las suadir cuanto antes al mundo de que la paz y las instituciones liberales de la nacion española son capaces de arrostrar triunfantes muy otros peligros que las amagan ahora.

Seguro del país, y de si mismo, en medio de las vociferaciones sin eco de la demagogia, no os pedirá, sin embargo, mi gobierno que modifiquéis en sentido restrictivo las leyes recientemente formadas bajo otros principios que los que él profess. Ya más, ya menos previsora, toda legislación está al cabo y al fin inspirada en principios contrarios à cuanto es criminal y anárquico; y, un poco antes ó un peco despues, con cualquiera cabe restaurar el órden público, siempre que sus preceptos se apliquen firmemente. Con la actual legislacion, pues, se contentará mi gobierno ahora para reprimir á los perturbadores incorregibles de la reorganización y prosperidad de la patria; pero aplicando estra estra

dola sin contemplaciones. En el entretanto, ya he dado yo, por parte mía, sobradas pruebas de que sé estrictamente cumplir con los deberes de imparcialidad que el régimen parlamentario impone. Y si en materia de órden público estimo que no cabe en realidad más que un solo sistema, cualesquiera que sean las contrad torias pretensiones teóricas, por lo que toca a la extension y al ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, de igual modo que en lo que atsñe á la dirección y administración de las fuerzas nacionales, pueden y deben ser muchas y muy opuestas las opiniones, todas legitimas, cuando legítimos sean los medios con que se sustentan, y dignas todas de mi consideracion. De los partidos que viven dentro de las leyes depende el granearse o no la opinion pública, sin la cual no cabe obtener el poder en los gobiernos libres, cierciéndolo despues por modo tal que ella siga dispensándoler su inexcusable apoyo. Para mi no ha de haber otras exclusiones que aquellas que de todos exige el leal cumplimiento de la ley fundamental del Estado.

Tengo sumo placer en deciros que las relaciones entre la Santa Sede y España no han sido en tiempo alguno más cordiales que actualmente, y nadie ignora que el Santo Padre, constante objeto de ve-neracion para todos los católicos, excita en mí es-

pecial interés y solicitud filial. Tambien esperimento muy sincera satisfaccion al manifestaros que nuestras relaciones con todos los gobiernos extranjeros son igualmente amistocas, sin que empañe esta recíproca y benévola in-teligencia cuestion alguna. Por el contrario, las grandos pruebas de consideracion que continuamente recibo de otras potencias hicieron pensar dias atras á mi gobierno que convenia elevar la categoria de nuestra representacion en aquellas que desessen tambien enaltecer el carácter de las suyas cerca de mi persona. Consecuencia de tal pensamiento es que, mediante un cambio de notas, se encuentre acordada la creacion de recíprocas em-bajadas por parte de Alemania y España. Ultimadas están en el interio, y tan solo pendientes de la redacción del protocolo definitivo, las negociaciones seguidas para el total reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberania de España sobre todo el archipiélago de Joló, de las cuales se os dará cuenta oportunamente. Al propio tiempo, y satisfaciendo los deseos de mi corazon y el voto de los españoles que unanimemente desean mantener y estrechar cada dia más sus vinculos con aquellos Estados de América, á que nos une el comun

origen, he celebrado un tratado de paz con la Re-

pública de Chile, y espero concluir otro bien prento con la del Ecuador, los cuales relegarán sin duda á perpétuo olvido diferencias lamentables.

Con respeto estricto á vuestra hibérrima prerrogativa constitucional, se os presentarán los tratados comerciales concluidos entre mi gobierno y los
de Percegal, los Pates Bajos, Inglaterra y Dinamarca, así como el reformado en 13 de Febrero de
este año, y puesto en vigor desde 1.º de Marzo siguiente con los Estados Unidos de América, á fin
de que sobre todos ellos adopteis las resoluciones de que sobre todos ellos adopteis las rescluciones que á vuestro juicio convengan á los intereses del país. También está próximo á ser firmado el tratapaís. También está próxime á ser firmado el tratado de comercio entre España y el reino de Italia,
y se hallan iniciados los de España con Rusia y
Turquia, Colombia y Méjico, negociándose á la
par ciertas reformas en el del Japon, y en el del
tráfico de bebidas espirituosas con el reino de
Siam. Continúan, por último, las negociaciones
sobre propiedad intelectual con Colombia, Venezuela y el Ecuador; están dadas las instrucciones
para tratar con Alemania sobre el propio asunto;
y prosigne la correspondencia diplomática con varios de las escasas potencias con quienes nos faltan tratados de extradicion. A todo esto conviene
afiadir, que ya depende solo de nuestras propias
resoluciones, teniendo en cuenta la conventencia
nacional, el que ocupersos terrenos suficientes nacional, el que ocupersos terrenos suficientes para establecer una pesquería en la costa de Ifni, con lo cual no tan solo quedan al pié de la letra cumplidas las estipulaciones de Guadras, sino libres de toda mira encontrada nuestras relaciones con el imperio Jerifiano, al que tan previsor y desinteresado apoyo prestamos en las conferencias

des interesado apoyo prestamos en las conferencias de Madrid, y cuyo porvenir, por muchas razones, nos debe siempre interesar, y aun preocupar.

Pasando ya á la Hacienda pública, nadie negará de buens fé que haya mejorado inmensamente en mi rainado. De una parte, ha adquirido la Deuda pública las condiciones de regularidad que le faltaban, hallándose cólidamente establecido su pago y sin temor de que se interrumpa jamás; y han recibido, de otra, tal crecimiento les rentas, que offecen en cercano porvenir securidad comque ofrecen en cercano porvenir seguridad com-pleta de que llegaremos à la positiva nivelacion de los gastos permanentes con los ingresos ordinarios, bastando solo para conseguirlo el que vuelvan a ser aquellos contenidos con mano fuerte, como lo estuvieron bastantes años. Sin embargo, hay que confesar tambien que el régimen de las contribuciones exige importantes reformas. Preciso es restablecer la igualdad entre los contribuyentes por inmuebles, trasformar el impuesto equivalente á los antiguos sobre la sal, asentar el de consumos en hase distintad de la entre la consumos en la entre la consumos entre la consumos entre la consumo entre la en bases distintas de las actuales, que no han sali-de con fortuna de la temible prueba de la expe-tiencia, y susvizar los gravamenes que el uso del papel seliado impone. Urge remediar asimismo el retraso de la contabilidad del Estado, cada vez mayor, no obstente los varios esfuerzos que para aminorarlo se han hecho.

Fácilmente se comprenderá, por otro lado, que mientras no se logre la nivelacion real de gasmientras no se legre la nivelación real de gas-tos é ingresos, los sacrificios exigidos al clero, á los funcionarios activos y á las clases pasivas, no puedan cesar del todo; pero hay que dar ya ahora un paso más, dispensando de esto á ciertas clases de la oficialidad del ejército, aquellas con prefe-rencia que conllevan el mayor dispendio que ori-gina estar en armas. Tampoco excluye el general propósito de refrenar los gastos el que el haber de los soldados se mejore en proporcion al coste ac-tual de las subsistencias. tual de las subsistencias.

Bajo todos conceptos, son estas enestiones mili-Bajo todos conceptos, son estas cuestiones mili-tares las que más preocupan hoy á los gobiernos por consecuencia de la reorganización universal de los ejércitos y la profunda alteración de los medios destinados á protejer las cestas y fronteras. La junta superior de defensa del reino, dando inequí-vocas muestras de inteligencia y celo, está ya á punto de terminar sus tareas, y pronto recibirán notable impulso, empleándose en ellos cuantos re-cursos quepa utilizar, los trabajos de las naevas fortificaciones y la laforma, y parfeccionamiento cursos quepa utilizar, los trabajos de las nuevas fortificaciones y la reforma y perfeccionamiento delfartillado de las plazas terrestres y marítimas. Y en el interin, para facilitar la rápida y ordenada movilizacion del ejército, mi gobierno someterá á vuestras deliberaciones algunos proyectos de ley, entre otros el de requisicion de ganado y medios de transporte habiendose ya creado una junta que enenda en su redaccion y en los trabajos estadísticos indispensables. Asimismo se os presentará en breve plazo un proyecto de ley, por virtud del cual se subsanen les perjuicios que actualmente ocasio-nan al Tesoro, à los pueblos y al ejército mismo ciertos inconvenientes de la ley de reclutamiento y reemplazo, que tiene ya demostrados la experiencia, mientras por otras disposiciones legales e procura asegurar el porvenir de los sargentos

Al aumento inevitable, aunque prudente, que mucho de esto originará en los gastos, habra que unter el de otros que imperiosamente reclaman la econstruccion y acrecimiento de nuestro escaso y viejo material flotante. Personas competentísimas acaban de redactar un luminoso informa acerca de esta necesaria empresa, que servirá de fiel guia para realizarla; y, de acuerdo con él, y utilizando desde luego los créditos economizados en el presupuesto vigente, está ya acordada la contratacion en el extranjero de construcciones importantes, sin olvidar por eso el fomento de la industria nacional,

en cuanto sea posible. Tales projectos no podrian iniciarse, por cierto, siu el convencimiento firme que mi gobierno abriga de que, ciñéndonos á aumentar los gastos ur gentes, y excusando ó aplazando los demás, la Haienda responderá satisfactoriamente á las necesidades imprescindibles de la nacion. Así lo irá poniendo de manifiesto el exámen de los presupues. tos del ejercicio próximo, que os serán leidos den-tro del plazo constitucional, y el de los siguientes.

Mas no es solo la Hacienda del Estado la que debe llamar ahora vuestra atencion. Urge, por todo extremo, devolver á la municipal y á la provincial, con la antigua independencia, el orden y elecrédito, de que hoy carecen. El comun propósi-to de reformar la administración local, muestra e se treta de cosa verdaderamente indispensable. Mi gobierno prepara, pues, dicha reforma, que debe convertir à las diputaciones y ayuntamientos en exclusivos centros de administración local, con-fiandose á delegados directos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales. De esta suerte serán tambien más respetadas quo por lo pasado han sido aquellas corporaciones, sin mengua de la indispensable unidad del gobier-no, constitucionalmente responsable. Con no me-nor imperiencia espera la opinion pública la mejora dei vigente sistema electoral. Dejando libre à la controversia de los partidos lo que toca à la ma-yor ó menor amplitud del sufragio, debese de une-vo tender à que todos à la par coadyuven à corregir los vícios que la experiencia denuncia en los procedimientos que tienen por fin la sinceridad de las votaciones. Con tal propósito se os propondrá, en su dia, una reforma que, garantizando á todos los contandientes la intervencion en las mesas, prestanda la la labora de la sucreta de la labora de la propositio de la mesas, prestanda la la labora de la procedente de la proce apartando de la lucha, no menos que á las autori-dades gubarnativas á las judiciales, y haciendo im-posible que las pasiones desatentadas logren cor-remper criminalmente los escrutinios, enaltezea el prestigio de nuestro sistema parlamentario. Tambien os pedirá medios mi gobierno para atender á la mejora del sistema penitenciario, con el interés de que da claro indicio la Carcel modelo de Madrid, ya inaugurada.

Igualmente se os someterán graves reformas en la legislacion penal y la civil, muy preparadas en la opiaion, por notables trabajos anteriores. La que sin duda reviste mayor urgencia, y se os presentará any luego, es la del Código penal; urgencia reconocida y que han procurado astisfacer todos los gobiernos desde 1875 hasta abora, tanto nava llegar los vacios del Código prima como na llegar los vacios del Código prima como perallegar los perallegar los perallegars pe dos los gobiernos desde 1875 hasta ahora, tanto para lleuar los vacios del Código vigente, como para armonizar sus precaptos con la ley fundamental, resolviendo, segun ella, y en la legislacion comun, ya que ahora se prescinda de diaposiciones especiales, el problema de la penalidad en materia de imprenta, sumamente arduo, donde quiera que no saplen con ventaja las costumbres á las leyes. Presentaráos mi gobierno al par, y antes que termine el aho corriente, el proyecto de Código civit ultimado, así en lo que se refiere al derecho de Castilla, como en las excepciones que, de acuerdo con eminentes jurisconsultos de las provincias forales, juzga oportuno respetar. Más adelante, y cuando esté el nuevo Código penal planteado, y estudiados con detenimiento los frutos del juicio oral, se os someterá la reforma del Enjuiciamiento, calvando siempre el principio de la publicidad y el carácter verbal de la parte más esencial del juicio, progresos ya definitivamente adquiridos, y modificandose la justicia correccional en forma que se la caractiva más de las definiences. candose la justicia correccional en forma que se la aproxime más à los delincuentes. Principiles semejantes, en la modida posible, se aplicarán à la reforma sel Empiricamiento civil, simplificandolo sobre todo en los litigios sobre cortos intereses.

No ménos cuidados que la buena administra-cion de justicia obtendrá la enseñanza pública. Hora es ya, tras tantos ensayos, de que, en un amplio y generose organismo, se armonicen la difusion y cultivo de las ciencias, la diguidad del profesorado, las prescripciones de la Constitucion, y los eternos principios del derecho natural, base de las grandes libertades sociales, dejando el libre vuelo y expontancidad á la enseñanza, que nues tras costumbres consignicas A esta fin a participa. tras costumbres consienten. A este fin, y partien. do de la ley de instrucción pública vigente, ten universalmente encomiada, sin dejar de tener en cuenta las mejoras y adelantos que se han decretado despues, examinareis sucesivamente una série de reformas parciales con que cese la confasion que existe y se completen las bases de aquella ley, consideradas ya como definitivas por la opinion general. Análogas mejores se introducirán en el régimen de las obras públicas, proponiéndoscos un reversto de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa las divides en conservantes de ley en que se redresa la confacion que existe la confacion que existe y en conservantes de la confacion que existe y en conservantes de la confacion que existe y en consideradas parciales con que existe y en consideradas parciales con que existe y en consideradas parciales en conservantes de la confacion que existe y en consideradas parciales en conservantes de la confacion que existe y en consideradas parciales en conservantes de la confacion de la confacion que existe y en conservantes de la confacion de la c proyecto de ley en que se aclaren las dudas, se remedien las contradicciones y se suplan las defi-ciencias que va la experiencia descubriendo en la

actual legislacion. Constante objeto de mi solicitud son, á la par que todas, las provincias de Ultramar. Diferentes causas, las unas de un órden puramente económico, derivadas las otras de las pasadas perturbaciones políticas, y nacidas las restantes de la trasformacion social que en nuestras Antillas se está efectuando, han creado en ellas, y señaladamente en la isla de Oubs, una situación por extremo diff-cil para el mantenimiento de su riqueza. Costoso alli el cultivo en todo tiempo, y más sún desde que las leyes de extincion de la servidumbre co-menzaron á causar sus naturales efectos, convirtiendo el trabajo forzoso en voluntario, y su pres tacion gratuita en remunerada, empieza á ser difieil que aquella produccion compita en los merca-dos del mundo con la que en condiciones de mayor baratura, y cada dia en mayor abundancia, obtienen otros países más favorecidos por sus circuns-tancias. Para remediar situación tal, por cuanto dependa de la accion del gobierno, éste, que, con la esperanza de facilitar el cambio de los productos antillanos, no vaciló en cumplir, en la parte que consideró que estaba conforme con la autori zacion legislativa, el acuerdo comercial con los Es tados-Unidos de América, os someterá aquellas soluciones, que estime eficaces, á fin de mejorar las condiciones de la produccion y del comercio. en el órden y medida que permitan el sosten, por una parte, de los servicios públicos, dentro de mayor economía posible; y, por otra, la necesidad de armonizar los intereses de aquella parte de la Monarquia con los de otras provincias, que tampoco pueden ser olvidades ni desatendidas. Al propio tiempo, y sin descuidar la tarea de conti-nuar llevando a Cuba y Puerto Rico, las mejoras introducidas, en estos últimos años, en la legislacion peninsular, prestará una atencion preferente a simplificar su administracion, procurando asimismo, en sus diversos ramos, la regularidad y el

En cuanto al Archipielago filipino, varias con las disposiciones que mi Gobierno ha dictado ya, y las que tiene preparadas, con el fin de doter sus presupuestos de los recursos necesarios, para hacer frente al déficit considerable, que han dejado en ellos las recientes modificaciones introducidas en el régimen agrícola y económico del país, al paso que estudia las mejoras del órden administrativo, no menos que del civil, que reclaman ya, si bien con paso prudente, sus adelantos; debiendo entre ellas señalarse la próxima splicacion á aquel ter-ritorio del Código penal, llamado á acabar con la heterogeneidad insostenible que reina allí en la

Señores diputados y senadores: Bien que no falten discultades, como os he dicho, podeis y debeis tener gran confianza en el porvenir. Si los peligros del órden interior son por fortuna mucho más aparentes que reales, tampoco nes amaga el menor riesgo de complicaciones exteriores. A la verdad no hay pacion altrana qua deba prirez hoy con inno hay nacion alguna que deba mirar hoy con in-diferencia las cosas militares, y España no puede sustraerse á esta ley de la época, no obstante su politica de todo punto pacifica y desinteresada. Despues de tan largas y destructoras disensiones, manda evidentemente el buen sentido que reservemos y concentremos nuestras fuerzas para aplivemos y concentremos nuestras fuerzas para aplicarlas por entero al desarrollo de la prosperidad
interior. Pero como su sola vo'untad no basta para que se halle una nacion en paz indefinidamente,
razonable será estar más preparados á la defensa
que nos han permitido hasta aquí las circunstancias. Con esto, y con aquel alto espíritu de concordia, que ostentó España en el mejor periodo de su
historia, bastará para que contemplemos serenos
tedas las posibles eventualidades.

Una nacion respetada per fuera, y en su propio

Una nacion respetada por fuera, y en su propio seno concorde, poseida de un profundo sentimiento nacional, capaz de mitigar, suavizar y aun ahogar en ella cualquiera otro género de pasiones, y sobre todo, las que promaeven las opiniones políticas encontra las, ha sido y será siempre el sueno de mi vida, la idea fundamental que me inspirid el de que el cetro de mia masores vino é mia no de bit vioa, la idea fundamental que me napirró de de que el cetro de mis mayores vino à mis
manos, y que ha de acompañerme durante el resto
de mi carrera. Ningun interés, por alto y honrado
que parezea, iguala en nobleza al interés nacional.
Laspirémonos en él, y las más intrincadas cuestiones nos parecerán bien pronto de solucion fácil; y
las mayores contraticciones de principios, se nos
harán conciliables en la práctica; y fel progreso
de la nacion será continuo y seguro, llevándonos de la nacion será contínuo y seguro, llevándonos de la nacion será contínuo y seguro, llevándonos a gozar al fin de los beneficies, que, por otros caminos, tan de antiguo y tan en vano buscamos. Dios protegerá y sbendecirá así la grande obra de regeneración que por igual nos toca á todos, lo propio á mi, que ocupo este sólio, que a contra con este solio, que a contra con este solio, que a contra con este solio, que a contra con este solio que a contra con este solio. vosotros, que representais la voluntad y los inte-reses de los pueblos, y á los pueblos mismos tan sedientes de tranquilidad y prosperidad, y que ta-manos sacrificios han fiecho en todos tiempos por el honor y la grandeza de la patria.

Terminada la lectura de este discurso, el señor Canovas, en nombre del Rey, declaró abierta la legislatura, siendo despedidos los Reyes con aclamaciones y vivas.

La mayoria del Congreso.

Se reunió anoche, segun estaba anunciado, en los salones del palacio de la Precidencia del Con-

A las diez, y cuando las habitaciones, espléndidamente iluminadas, se hallaban completamente ocupadas por los representantes del país, se presento el Sr. Canovas, siendo saludado por todos

Acto seguido pronunció el siguiente notable dis-

«El Sr. Cánovas: Por de contado todos los aqui re-unidas, sabeis que es costumbre en esta ocasion, que el presidente del Consejo de ministros, por la mision que tiene de dirigir en primer término la política general del gobierno, dirija la palabra à los que acaban de ser elegi-dos para representar à la nacion. Estoy conforme con esta cestambre, qua tiene grandes fundamentos y muy satis-

gobierno, dirija la palabra à tos que acaban de ser elegidos para representar à la nacion. Estoy conforme con esta costumbre que tiene grandes fundamentos y muy satisfactorias y razonables explicaciones, pero no la creo necesaria ni mucho ménos.

Entre el gran número de personas que me honran escuchândome en este momento, hay muchas que pertenecen de antiguo al partido conservador, que tienen conmigo y con mis compañeros la responsabilidad de las actos del partido, como tienen tambien una participación en las giorias que ha conquistado; personas que nos han acompañado en la fortuna y en la desgracia, y que had contribuido à hacer triunfar las ideas del partido conservador; y à óstos, aqué he de decirles? Bastaria decirles que tremolamos aqué la bandara con la cual construimos, é más hien reconstruimos la Monarquía, dimes la paz à la nacion, resocatamos, que casí lué rescatat, la más preciosa de las colonias, Cuba; elevamos la Hacienda à un grado de esplendor que no se habia conocido aquí hacia tiempo despues de tan largos y tan grandes desastres. Qué hemos de decir, pues, más de le que hemos hecho?

Aun respecto à aquellos que por primera vez toman ahera asiento en el Parlamento, y hasta ahora no nos han acompañado en las luchas de la política española y dehen conoc r por esto estos antecedentes.

Y por otra parte, la adhesion que han demostrado al partido conservador, su presentacion a los comicios tremolando la bandera conservadora, dan prueba plena de que concen y estiman y sostienen decididos el programa del partido censervador, tal como está desde el principio de la restauracion, y que vienen à compartir las luchas de la política activa.

que conocon y estiman y sostienen decididos el programa del partido censervador, tal como está desde el principio de la restauracion, y que vienen à compartir las luchas de la política zetiva.

Todo esto me escusa de hacer un discurso, aunque bien pudiera llenar el vacio con la critica de las circunstancias en que h'emoa encontrado el país, de las en que nosotros le dejames. (Muy bien, muy bien.) Pero no estaria digno en nosotros, qua vames à encontrar tan pronto al adversario, criticar abora sus desastres y glorificar nuestros triunfos. Guardemos esto, pues, para mejor ocasion; pero no puedo menos de deoir que ântes que el interés de partido está para nosotros el merés de la pátria, y que, de no ser así, nos seria fácil demostrar que de algun tiempo à esta parte la España ha retrocedido en fuerzas políticas y en fuerzas de toda especie, lo cual constituiria para nosotros un verdadero triunfo.

El partido conservador, en fin, aunque sin solicitarle yo, ha acudido à cumplir su deber, lo está cumpliendo, y espero en Dios que lo cumplirá.

Todos habeis comprandido ya cuál ha de se el fundamento verdadero de la política del gobierno, y en gran parte os será conocida máz por extenso en el Mensaja de la Corona que mañana circis de los augustos labios de su majestad el Rey.

Ha creido el gobierno que eran estas circunstancias ocasion de desplegar su bandera y que no debería hacer un sinaplo discurso de mera formula, sino un verdadero programa. Esos principios llegaráx a nuestros cidos de los labios augustos de S. M., y en estos instantes, por tanto, ne seria oportuno hacerlo. Básteme hablaros, aunque vosotros lo sabeis, del punto, de la idea fundamental del programa.

Nosotros constituimos el verdadero partido conserva-

dor, que no venimos aquí á satisfacer pasiones, que no dor, que no venimos aqui a satistacer pasiones, que no venimos aquí, como no debiera venir ningun partido pelítico, à informar absolutamente la vida práctica con el ideal; nosotros venimos aquí poseidos, como lo han de estar bajo su punto de vista los verdaderos políticos, de que la política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible; nosotros venimos ante todo con la realidad; noscostos roseros venimos ante todo con la realidad; nosotros no hemos de hacer ni pretender todo lo que quisiéramos, sino todo lo que en este instante puede aplicarse
sin peligro, tedo lo que puede realizarse para el engrandecimiento de la nacion, y por cima de todo este, antes y
sobre todo esto debe haber, hay, para nesotros, una idea
que domina, la de que es preciso defender, contra todo
cuanto sea necesario, la Monarquía y levantarla y engrandecalla avecte que la heache. decerla, puesto que es la base de nuestras instituciones y de la integridad nacional y hacer de ella á la vez el fun-

de la intégridad nacional y hacer de ella á la vez el fundamento de nuestras costumbres y de nuestra legislacion. (Bravos, grandes aplausos). Este es el fandamento primordial à que debemos atender.

Nasotros tenemos y tendremos de aquí en adelante una tolerancia grandísima sin límites para todos los que reconoccan la monarquía; nosotros no los consideraremos enemigos ni adversarios, cualesquiera que sean sus errores sociales y económicos, si ante todo defienden y sostienen que es preciso una España monárquica, pero al propio tiempo que todo lo admitimos á la discusion con tal que sea legitimo, al mismo tiempo que no pretendemos que la sea legitimo, al mismo tiempo que no pretendemos que la monarquía sea para nosotros y solo para nosotros, sino que queremos que pueda pertenecer en su desarrollo á todos los monárquicos, nosotros venimos á la vez que á esto, á no tener ningun género de consideraciones con los que ataquen á la monarquía. (Muy bien, muy bien).

Esta es la mision de nuestro partido en es e momento histórico, y esta deberia ser tambien la mision en este instante de todos los buenos españoles. Para eso ya lo habeis visto, ya lo sabeis, dentro de la ley no retrocede-

Ya habeis visto que fácilmente abandonamos nuestras personas á la cobarde venganza de esos criminales que manejan de un modo más vil que el puñal la pluma del periodista (muy bien, aplausos), manchando y rebajando esa hermosa institución de la libertad y de la cultura moderna, pero si podemos abandonar puestras personas y si nos es indiferente lo que en el combate pueda herimos, lo que toca al rey, lo que atane á la Monarquía, lo que se refiere al fundamento de nuestras instituciones, eso ha de zer indiscutible e invulnerable.

Ler indiscutible e invulnerable.

Bastarán estas consideraciones para hacer disipar las alarmas excesivas que ha de extender por el país la pasion de los enemigos de la menarquía; hastará la decision del gobierno de no dejarse vencer para que no sea vencido (muy bien, muy bien); y por último, señores, hastará con que de este gran cembate sequemos, no solamente inerme, sino triunfante el principio monárquico, el sistema representativo, el régimen constitucional, que si hay una ley en la historia cue constantemente se repita, y que no se pueda negar, principalmente en la historia contemporánes, que es la que más pruebas da de ella, es que la firmeza del poder está en relacion con la energia del poder está en relacion con la energia del poder firmeza del poder está en relacion con la energia del go-

Dadme una monarquia tan robusta como la inglesa, no discutida por nadie, y la monarquía podra dar tantas li-bertades como la más democrática república; pero supo-

bertades como la más democrática república; pero suponed una monarquía débil, una base de legalidad tímida y cobarde, y entonces aque las no podrán ménos de restringirse á todos los ciudadanos. Entiendo, pues, la monarquía como la base de la libertad y como la base entre nosotros de todas las conquistas de la civilizacion moderna. Hay aquí alguien que suponga que el pensamiento se ahega, que los descubrimientos son imposibles, que la ciencia se limita, que las grandes verdades no se pueden desenvolver, que está la inteligencia española sugeta congrillos que la atan, que está la inteligencia española sofocada por la tiranía? No; de todo eso tenemos cuarto se necesita; de todo eso ha entrado en el territorio español, cuanto hacia falta y mucho que quizés no la hacia (risas); de lo que no estamos sobrados es de órden público, es de legalidad, es de firmeza en la ley y de respato á los poderes públicos para que estos se desarrellen de una manera res públices para que estos se desarrollen de una manera firms y segura.

firme y aegura.

Teneis ya, por consiguiente, cuál es el principio fundamental de nuestro programa, cuáles son los antecedentes de los hombres que lo sostienen; los detalles los conocereis despues ya de los lábies de S. M. el Rey, ya en las discusiones del Parlamento.

Ahora bien, debo añadiros que es preciso que vosotros

presteis vuestro apoyo al gobierno en esta ardua tarea, en el cumplimiento de su deber, deber imperiosísimo, y no podeis escusar el prestarle no ese apoyo material que fa-cilmente se obtiene, sino el apoyo moral que nace del con-vencimiento, de comulgar en una misma idea, de sentir como nosotros sentimos, de consentir todos en una misma cosa, y principalmente en lo que es csencial y funda-

la verdad de nuestras opiniones y con la fé que en ellas tenemos, es con lo que habremos de vencer y dominar las crísis que atravesamos. (Estrepitosos y prolongados aplausos). Con esto, señores representantes del país, con esto, con

A propuesta del general Reina, que presidia, la reunion acordó haber oido con satisfaccion el discurso del Sr. Cánovas, y despues se inombró la signiente candidatura para la mesa del Congreso: Presidente: señor conde de Toreno. Vicepresidentes: primero, general Reina, conde

de Oricain; segundo, D. Lorenzo Dominguez; ter-cero, D. Antonio Fernandez Durán, conde de Villanueva de Perales, y cuarto, D. Felipe Juez Sarmiento, marqués de Cusano.

Secretarios: primero, conde de Sallent; segundo, marqués de Goicoerrotes; tercere, D. Alberto Camps, y el anarto lo designarán las oposiciones.

Camps, y el Enarto lo designaran las oposiciones.

Comision de actas: D. Lorenzo Deminguez, don
Antonio Camacho, D. Celedonio Miquel Rey, don
Indalecio Abril, D. Justo Martin Lunas, don
Francisco Fernandez Henestrosa, D. Ricardo Morenas, D. Julian Infante y D. Félix García Car-

El señor conde de Toreno, despues de dar las gracias por la honra que le habian dispensado y de recon ocer la dificultad del cargo, ofreció cumplirle fielmen te permaneciendo identificado con los propósitos, miras y tendencias políticas del gobierno

Luego anadió:

ASeñores diputados, todos venimos de las provincias, todos venimos de los pueblos, y venimos todos saturados de la idea de que existe una gran necesidad de que el poder público imprima un gran sello de energia y de resolucion á sus actos é imponga á los ciudadanos el cumplimiento de su deber; todos sabeis que lo que se reclama es que se mantengan las instituciones y se rechace y castigue con firmeza á aquellos que pretestando el porvenir y la felicidad de la pátria, quieren derrumbar el érden publico y destruir la tanquilidad y la marcha pacífica de las instituciones del país.

Todos vosotros, señores diputados, habeis oido con

Instituciones del país.

Todos vosotros, señores diputados, habeis oido con aplauso las palabras con que se ha expresado el señor presidente del Consejo de ministros, el cual, en los términos elecuentes que él sabe hacerlo, ha resumido los deseos, el ansia que se revela en el país y tedos vesotros, como yo por mi parte, deseamos que lleguen los momentos difíciles, si es que han de llegar alguna vez, para mantener resueltos la bandera de la monarquía, la bandera de los segrados deberes y de los santos derechos del país. (Muy bien.) pais. (Muy bien.)»

Terminado el acto, los diputados fueron obsequiados con vinos, pastas y cigarros, disolviéndose la reunion poco despues de las doce. Asistieron 240 diputados y estuvieron representados 42.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta los siguientes decretos: De Guerra.-Nombrando comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte al capitan general D. Arsenio Martinez de Campos; presidente del

Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Angel García Loigorri; relevando del cargo de comandante general del cuerpo de ejército del Norte, al taniente general D. Manuel Pavla; isponiendo que el teniente general D. Ramon l'ajardo, ceso en el cargo que interinamento desejército del Norte; que el de igual clase, D. Tomás García Cervino, cese en el cargo de director general de Administracion y Sanidad Militar, y nombrando para este cargo al de igual clase, don Manuel Salamanca; disponiendo que el teniente general D. José de los Reyes, pase à la seccion de reserva del Estado Mayor General del Ejército; que el mariscal de campo D. José de Izperezna, cese en el cargo de comandante general del Campo de Gibraltar, y nombrando para el mismo, al de igual clase D. Jeaquin Vitoria; nombrando comandante general de la division de Burgos, al mariscal de campo D. Marcelino Clos; de la pri-mera del ejército de Castilla la Nueva, al de igual clase D. Luis Fernandez Golfin, y jefe del Estado Mayor del cuerpo de ejécito del Norte, al brigadier D. Narciso de Fuente.

De Hacienda. - Declarando permanente el crédito de un millon de pesetas concedido para la adopcion de precauciones sanitarias, inspecciones y material de lazaretos, y concediendo varias tras-ferencias de crédito en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

De Fomento. - Declarando jubilado al inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros, D. Jacobo Gonzalez Arnao, presidente de la Jun-ta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y nombrando para este cargo al de igual categoría

D. José Gomez Ortega.

Aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Búrgos, y resolviendo el expediente y recurso de alzada interpuesto por den Juan Yague contra una providencia del gobernador de Soria.

De Ultramar.-Nombrando en comision presidente del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas, á D. Mariano Diaz de la Quintana.

De Gobernacion.—Confirmando la suspension de los ayuntamientos del Pedroso (Sevilla), Peñafiel (Valladolid) y San Juan Bautista (Baleares).

Espectaculos.

Mañana miércoles tendrá lugar en la Javentud Católica un concierto, en que tomarán parte distinguidos artistas, entre elles los Sres. Picornele, Mondéjar, Gamundi y Capllonch.

Varias señoritas tocarán y cantarán escogidas

Dice el Diario de Zaragoza que el dia 16 tuvo lugar en el teatro principal de aquella ciudad, la quinta representacion de la opereta fantástica Rip. Rip, desempañando el papel del protagonista el Sr. Pinedo, con gran conocimiento y acierto, y cuyo jóven artista hace rápidos adelantos en su carrera, segun los periódicos de la capital de Ara-

Mañana miérceles se pondrá en escena en el teatro de la Comedia, por primera vez en Madrid, la obra en cinco actos de Shakespeare, nominada Shylok ó il mercante di Venezia. En la próxima so mana tendrá lugar en el referido colisco el beneficio del eminente artista Ernesto Rossi; esta funcion entra en el número de las de abono.

AL MENUDEO.

En el cuerpo de Seguridad de Madrid se hicieron ayer los siguientes ascenso: & capitan del distrito del Congreso, D. Benito Giron; à teniente del mismo distrito, D. Andrés Corsino; à teniente de la Inclusa, D. Lorenzo Ruiz; del Hospital, don Miguel Fustigueras; à alféreces: del Hospicio, don José Rodriguez, y de Palacio, D. Salvador Durán.

El coronel del ejército Sr. Luque, que estaba detenido en las Prisiones Militares de San Francisco, salió ayer con destino á Cádiz, conducido por la Guardia civil.

El Consejo superior de Agricultura, que se reunió ayer en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor marqués de Perales, aprobó los 44 artículos del nuevo reglamento y el interrogatorio sobre exportacion de nuestros vinos al extranjero.

La Conferencia internacional.

Londres 19.—Camara de los Comunes.—El presidente del gobierno, Sr. Gladstone, contestando al señor Bartelen, dice que el gobierno mantiene la base de la Conferencia como fué comunicada á la Cámara.

Francia, añade, ha pedido explicaciones prévias sobre nuestra situacion en Egipto. Despues de recíprocas comu-nicaciones, Francia é Inglaterra consultarán á las demás potencias, y el resultado será comunicado al Parlamento.

A uno de los revendedores de billetes de toros. detenidos anteayer, se le encontró una medalla de alcalde barrio, de las que el ayuntamiento entrega á dichos funcionarios como distintivo de au-

En las carreras de caballos verificadas anteayer en Barcelona, ganó la cuadra de Fernan-Nuñez. Chula, del marqués de la Mina, ganó las carreras primera y tercers; Manonche, de Larroquette (hijo), a segunda, y la cuarta, de saltos, Charmeun, de

Bajo la presidencia del Sr. Villaverde, se reunió ayer en el gobierno civil la Junta de cárceles, con objeto de disponer los trabajos para hacer el inventario de la Carcel de Villa.

Hoy han sido trasladados los únicos 28 presos, enfermos en su mayoria, que existian en dicho penal.

La demolicion del edificio comenzará en los primeros dias del próximo mes de Junio.

Los derechos de importacion correspondientes al mes de Febrero de 1884, recaudados en la Aluada de la isla de Puerto-Rico por el movimiento de navegacion, alcanzan á 140.986 20 pesos, y los de exportacion, á 19.431'81.

En junto, 19 431'80 pesos. Comparando este resultado con el obtenido en igual mes del año anterior, aparece una baja de 21,977'35 pesos.

Academia de San Fernando. - En la sesion celebrada anoche se dió cuenta de una real orden del ministerio de Estado, trasladando los nombramientos de los pensionados de número por la pin-tura de historia en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, á favor de D. Francisco Man. ra y D. Ulpiano Checa; como igualmente de otra del ministerio de la Guerra, para que la Academia haga á la mayor brevedad un reconecimiento en el edificio que ocupa el cuartel de Inválidos, en vista del disentimiento que existe en los informes emi-

tidos por los ingenieros militares y arquitectos del

real patrimonio.

Además, se leyó un oficio del gobernador de esta provincia, consultando acerca de la demolicion del castillo de San Torcaz.

La sesion terminó dándose cuenta de varios ofi-cios de las comisiones de monumentes de Toledo, Valladolid y Leon.

A un redactor de El Globo, segun relata este estimado colega, se le prohibió anoche la estancia en el local de la Presidencia destinado á les periodistas, y donde habia otros encargados de extractar los discursos que se pronunciasen.

Parece que el referido redactor, poco despues de llegar á la Presidencia acompañado de un ex mi-

nistro conservador, recibió aviso de un portero para que se marchase del edificio, pues tenia órden especial de no permitir la estancia alli al redactor de El Globo.

Sorprendido éste y creyéndolo oficiosidad del modesto funcionario, averignó de otro más alto que, efectivamente, existia la órden, y que habíala trasmitido el secretario particular del presidente, con la advertencia de que si la órden no la cumplimentaba enseguida dicho redactor, se mandase subir un guardia.

Despues se dijo que la órden rezaba con todos los periodistas republicanos; pero la verdad es que solo El Globo fué excluido, lo cual, en nuestro concepto, debió servir de señal para que siguieran su suerte los otros periodistas liberales.

¡Pero bueno está el compañerismo de los perio-

Francia y China.

París 19.—Se asegura que en breve quedará termi-nado el tratado de comercio entre Francia y China. El gobierno francés lo someterá á la ratificacion de las

Cámaras, tan pronto como sea firmado, discutiéndose se-paradamente el tratado celebrado ya que pone término á las diferencias entre esta República y el Celeste Imperio.
Un órgano oficioso confia que los gastos que ha originado la expedicion del Tonkin y los que pueda ocasionar la organizacion de dicha colonia, serán pronto compensados cen los recursos naturales de ésta.—Fabra.

La prensa de Valladelid prepara una funcion teatral y la publicacion de un periódico análogo al Paris Múrcia, destinando los productos que se obtengan, al socorro de las víctimas de la catástrofe

El sábado se verificó en la sala de declaraciones de la Audiencia de Granada, el enlace del sentenciado á muerte por la causa del Salar, Miguel Miranda Roche con su amiga María Josefa Arrebola Conde. Asistieron á la ceremonia algunas personas, apadrinando á los desgraciados cónyuges una dama de la buena sociedad granadina que con otra amiga suya concertó el enlace.

Segun telegramas particulares, es ya un hecho la terminacion de la linea de Mérida á Sevilla, ha-biéndose solemnizado tan solemne acto con un banquete al pié del puente de Galleguin, una de las obras más importantes de aquella, y situada en el corazon de Sierra-Morena.

Un tren procedente de Andalucía y otro procedente de Extremadura han recorrido en toda su longitud el trayecto de Pedroso á Llerena. El acto ha sido solemne, y el entusiasmo de aquellos comarcanos indescriptible.

Léndres 19.—El Times, en su edicion de esta tarde, ocupandose de los asuntos del Africa Meridional, dice que la situación de la Zululandia es bastante critrca.

Añade que Inglaterra debe sostener á todo trance su prestigio en toda la extensión del territorio de aquella

parte del mundo. - Fabra.

Veremos quién vence à quién. Entre dos de nuestras primeras horizontales que se hallaban anoche en el teatro de la Alhambra, octipando la una un palco platea y una butaca la otra, entablóse una polémica muda, pero insinuante y que hacia presentir funestas consecuencias á juzgar por las miradas provocativas, los gestos despreciativos y las sonrisas insolentes que entre ambas se cruzaban.

Terminó la funcion, y la de la butaca esperó á que saliera su rival, y cuando ya estaba en el ves-tíbulo, tocándola en el hombro con el abanico, la

-: Cuando quieras, aquí me tienes! -Ya te lo dirán de misas-contestó la otra-

pero no hoy, sino mañana que nos veremos.

—¡Cuánto repulgo de empanada!—insistió la primera, y montando en su carruaje se dirigió á

La otra hizo lo prepio (y en otro más ó ménos idem), se fué á Fornos á refrescar.

10h, el desenlace! París 20.-Los departamentos del Mediodia, principalmente interesados en el gran proyecto del Canal Mari-timo entre el Mediterráneo y el Atlántico, desde la Gi-ronda á Cette pasando por Toulouse y el Languedoc, muestran muchas esperanzas en el éxito de la empresa en

vista de la decidida proteccion que han encontrado bierno y en particular en el ministro de Obras Pú-Esta tarde reanudan sus tareas las Cámaras francesas. Las sesiones de hoy ofrecerán probablemente esca-so interés, limitándose al sorteo de secciones, al nombra-

miento de comisiones y a la presentación por el gobierno del proyecto de ley pidiendo un crédito de 38 millones de francos con destino al Tonkin y Madagascar. L'éndres 20. —Las noticias que se reciben de Suakin

son hastante desfavorables. Un despacho de ayer dice que los rebeldes, despues de haberse acercado impunemente á las inmediaciones de la plaza, apoderándose de varios rebaños destinados al abastecimiento de ésta, durante la noche del 18 al 19 se coloca-

ron à 50 metros de la muralla, haciendo vivísimo facgo de fusil por espacio de dos horas. Las casas de la ciudad están acribilladas de balazos. Las tropas de la guarnicion ni siquiera contestaron al fuego enemigo. El telegrama añade que la situacion de Suakin es muy

La consulta sobre la compatibilidad del señor Bugallal, hoy ministro de España en Lisboa, con el decanato del colegio de abogados, la ha enviado el Sr. Silveia al Consejo de Estado.

Los candidatos de la mayoría del Congreso para formar la comision de actas, son los Sres. Dominguez (D. Lorenzo), Camacho (D. Antonio), Abril, Gonzalez Carballeda, Morenas, Miguel Gomez, Rodriguez Rey, Martin Lunas, Hernandez Henes-

Le Figaro publica las eignientes noticias de Ginebra, que alcanzan al dia 15:

«Puede considerarse como significativo el regreso á nuestra ciudad del Sr. Ruiz Zorrilla y de su secretario senor Lopez despues de breve ausencia.

Estos señores han estado en la frontera española

Sin embargo, la mayoría de les partidarios del señor Ruiz Zorrilla ha ido poco a poco ausentándose de Gine-

Las elecciones en la Academia de Jurisprudencia han empezado ayer tarde con bastante animacion. Se verificó la eleccion de presidente, en la que como es sabido, no hay lucha, existicado solo esta en los cargos secundarios,

A votar al Sr. Romero Robledo han estado entre otras personas los Sres. Pidal (D. Alejandro), conde de Tejada de Valdosera, Barzanallana (don José) y Cordenas (D. José).

En la votacion de presidente tomaron parte 491 cadémicos, de los cuales obtuvo el Sr. Romeio Robledo 472 votos.

Exportacion de nuestros vinos,-Informe

Ayer en la reunion del Consejo superior de Agricultura, quedó aprobado este dictamen:

tro

le:

de

CIE

88

en

nii

CO

pu qu cio

en Se

ha

cu

las

est

pr

pa

su cio la

cil

vi de

or

m

De

es m da

no bi

E

C

(I

ne

ar

ne

qu

da

E

co

tu

ni

ri

ct

ej de

pa

«La comision que suscribe, nombrada con fecha 21 Abril próximo pasado para formular el programa de informacion que ha de abrirse con objeto de estudiar lo medios de facilitar la exportación de nuestros vinos, la examinado con el interés que requiere asunto de tal im-portancia, y divide la información en tres partes: estada

tica, comercial y técnica.

Las estadísticas de nuestra produccion vinícola no han Las estadísticas de nuestra produccion vinícola no han llegado à hacerse con la detencion que requiere la primera riqueza de nuestra Península, y solo se han podido reunir datos y noticias semi-oficiales y particulares, que acusan tal diferencia como la que encontramos entre los 33 millones de hectólitros que se calculaban en 1858 y las 30 millones de 1877. Pero de todos modos, de cualquiera de estos datos que partamos, está en el ánimo de todos que la plantacion de vides y produccion de vinos ha aumentado desde aquella fecha, y va aumentando cada año más.

Cubierto el consumo interior, tenemos un excedente de produccion que dedicamos á la exportacion, á la fabrica-cion de alcoholes y vinagres y á la cría de vinos añejos pero de todo elle nada debe llamar más la atencion, m merece mayor estudio, que lo que se refiere al comercicon el exterior.

En el año 1850 salieron de España 621.000 hectólitros En el año 1850 salieron de España 621.000 hectólitros aumentando, con poca discontinuacion, como se vé en el cuadro gráfico que se acompaña, hasta el año 1873, que exportamos 2.643.000 hectólitros; de aquí fué bajando hasta el año 1876 como, para temar fuerza para una prodigiosa y progresiva subida, alcanzando en 1882 la ciín de 7.671.000 hectólitros, valorados en 333.200 000 pesetas; pero ya en 1883 empieza á descender en 106.720 hectólitros, valorados en 7.258.414 pesetas.

En este ramo de exportación España necesita suma, no restar; y la baja sufrida en 1883, unida á la gran cantidad de viñedos que se están plantando en España, á que la plaga filoxérica disminuye en Francia y la produccio de vinos aumenta, á que nuestra rival Italia está haciendo esfuerzos privados y aun oficiales para conseguir ma-

de esfuerzos privados y aun oficiales para conseguir mayor exportacion, y a que Portugal en el año ultimo ha aumentado la venta de sus vinos en Inglaterra, disminayendo la nuestra de los de Jerez, ha alarmido justamenta à les vinicultores españoles, y temen, con sobrada razon que si no salimos de nuestro letargo y emprendemos un campaña pronta y eficaz, vamos á lamentar sérios male en la riqueza general de España.

Pero el Censejo superior de Agricultura, Industria; Comercio, que no perdona ninguno de los medios que están á su alcance para colocar á España á la cabeza de progreso agrícola, no puede mostrarse indiferente en la lucha entablada entre los productores vinícolas de distintas naciones, y se propene ayudar á los nuestros en la empresa, que no le arredra, de procurar y utilizar los medios de mejorar la producción de vinos españeles y aumentar su exportación. mentar su exportacion.

Para ello es preciso recurrir à las corporaciones, à la productores y à los comerciantes de las distintas provinproductives y a los sententaments de las distintas promi-cias de España en demanda de ayuda y pidiéndoles not-cias, datos, estudios y deducciones que le guien acertada mente en el penoso trabajo que emprende, porque el gua peligro nos amenaza de cerca.

Tengan confianza nuestros vinicultores, que las noticias que hoy se piden han de ser exclusivamente para el estu-dio práctico que el Consejo se propene llevar á cabo, afia de que la exportación de vinos españoles no decaiga, au-mentándola cuanto podamos, y que no demos lugar aque otras naciones que no cuentan con los recursos de la nue-

otras naciones que no cuentan con los recursos de la nustra, nos avancen en la carrera emprendida, establezca su comercio, acostumbren aquellos paladares à sus vinos y que los nuestros se vean desatendidos.

En esta lucha, afortunadamente, hoy vamos delante, pero no debemos reposar, porque nuestros rivales son pederosos y ponen toda su fuerza para adelantarse à nototros; per lo tanto, esta comision, háciéndose eco del unime interés que tiene el Consejo, se prepone ne descansar, acudiendo con igual empeño al gobierno, à los comerciantes y à los vinicultores para que, juntos todos, redoblemes nuestros estuerzos, à fin de dar à nuestra vinos las condicienes que exigen los mercados consumidores, aumentar la exportacion à los mercados abiertos puscar otros nuevos adonde colocar el sobrante de nuestra produccion.

Este pensamiento, que hoy con tanto interés acore el Consejo, será mañana, con constancia y trabajo, una rea-lidad que ha de convertirse en riqueza para el país y en prosperidad para la pátria.

Los gastos que puede proporcionar la informacion sor Los gastos que puede proporcionar la informacion su de tan pequeña monta, que cree la comision que no sente estat presupuesto especial. Bastarian tan solo 5.000 pese tas para impresiones, teniendo en cuenta que el ministerie de Fomento tiene personal, material, edificio y frauquicia de correo, la Ique puede hacerse estensiva à la contestaciones como documentos oficiales.

Resta tan solo presentar el interrogatorio que han de informar las corporaciones competentes, dejando, para cuando se reunan estos datos, el presentar al Consejo los problemas que se han de discutir en el Congreso de vini-El Consejo, con mayor ilustracion, acordará lo más

Madrid 1.º de Mayo de 1884.—Acisclo Miranda.—Adolfo Bayo.—R. T. Muñoz de Luna.—Juan Maisonnave.—Enrique Serrano Fatigati.»

A este dictamen sigue un interrogatorio muy detallado, dividido en tres secciones, estadística, comercial y técnica, que ha sufrido en la discusion algunas aunque pequeñas modificaciones.

EDICION DE LA NOCHE.

Reunion del partido liberal.

Ha tenido lugar esta reunion en el Sens do, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, con asistencia delos diputados y senadores, durando de tres y media Han concurrido los Sres. Camazo, Maura,

Fuente Alcázar, Alonso Martinez, Angulo, Camacho, Alau, Fernandez de la Hoz, Sanchez Bregus, Vazquez Queipo, Azcárraga, Sagasta, Pavía, Lacadena, Navarro Rodrigo, Dominguez Gil, Martinez (D. Cándido), Abascal, Calderou y Heres, Sanchez Arjona, marqués de la Laguna. Semprum, Ulloa y Rey, Calleja, Herreros de Tejads, duque de Tetuan, Montejo y Robledo, Asprillas, Muñoz Vargas. Moreno Benitez, Barroeta, Ramirez Carmona, Vega Armijo, Rioflorido, Cuesta, Leon y Castillo, Marelles, Maluquer, Rodrigues, Batista, Topeta, Salamanca, duque de Baena, marqués de la Habana, Gullon, Gonzalez (D. Venancio), Daban, Quintana, Bálgoma, Colmeiro, cho, Alau, Fernandez de la Hoz, Sanchez Bregus, nancio), Daban, Quintana, Bálgoms, Colmeiro, Cervino, Peñasflorida. marqués de Puerto-Rico. Alonso Colmenares. Groizart, Rodriguez Yagie, Becerra Armesto, Tuñon, Crespo, Quintana, Gayangos, Sanz (D. Salustiano), Ferratges, y Para. Han dado autorizacion, pres con conseguindos.

Han dado autorizacion para ser representados los Sres. Martinez Campos, Fernan Nuñez, Paso y Delgado. conde de Patilia, Apezteguia, Albareda, Baró, Fabra, Maclá Bonaplata, Montalvo, Gavin, Hermida, Batanero, Caro y Cárdenas, Mazo, Villenava Calenda, Caro y Cárdenas, Mazo, Villanueva, Soler, Alcalá del Olmo, Granda, Almanzora, Rascon, Palau y marques de la Mina. El Sr. Eguilior, que estaba citado, no haconomico Tarchico la

currido. Tambien hemos oido que estabe a citados

los Sces. Ruiz Gomez, Gallostra, Suarez Inclan y

otros, que tampoco han concurrido. El Sr. Sagasta expresa el objeto de la reunion, diciendo que en el dia de hoy solo debian ecuparse los reunidos de la conducta parlamentaria, invitando à los concurrentes à manifestar lo que cre-

yeran necesario. El Sr. Alonso Marlinez hizo la siguiente mani-

Ante todo, voy á desempeñar un encargo que he recibido del general Martinez Campos. Nues-tro ilustre amigo me ha manifestado, para que yo lo repita aquí, que si su elevada categoría militar le impone el deber de honor de aceptar el mando de tropas que S. M. se ha dignado confiarle, así como cualquier otro puesto análogo en que el Rey crea conveniente utilizar sus servicios, no por esto se cree dispensado de cumplir los deberes que le impone su filiacion en el partido liberal dinástico, al cual se honra de pertenecer, aceptando, tanto sus glorias como sus desgracias. En consecuencia de esto, me ha honrado con su

o han

nte de abrica-añejos; ion, ni mercio

ajando a pro-

ir ma-imo ha sminu-amente

striav

que es. eza del e en la distin-

en la los me-

в у ап-

oticias il estu-o, a fin ya, au-r a que a nues-

olezcan s vinos

elante;

uestros nsumi-

nues-

oge el na rea-is y en

ejo los e vini-

nás más

sonna.

stics.

usion

de los

media

aura,

lama.

Sem-

lami-

iesta,

iguez

Rico,

arra.

dos, Paso

Al-

representacion y su voto en esta junta, así como en cualquiera otra que celebre el partido. Esta manifestacion fué oida con señaladas muestras de agrado por los concurrentes.

Se propuso y se designó una comision de actas para el Senado, compuesta de los Sres. Fernandez de la Hoz, Montejo, Saavedra Bálgoma, Maluquer, Alau, Fuente Alcázar y Colmeiro.

Para la cuestion de relaciones parlamentarias

con los otros partidos de oposicion, se acordó, des-pues de algunas observaciones de los señores mar-qués de la Habana, Cuesta, Gonzalez (D. Venan-cio) y Fernandez de la Hoz, que los Sres. Sagasta, en el Congreso, y marqués de la Habana, en el

Senado, designáran, por sorteo, las personas que habian de asociarse á esta obra.

El Sr. Fernandez de la Hoz rogó á sus compañeros del Senado, y escité al partido á que concurriera con puntualidad à las seciones.

El Sr. Vazquez Queipo dijo que cuando vinieran las actas de Cuba y Puerto Rico, responderian á este ruego; y añadió, que como siempre la representacion de América concurre retrasada, pensaba presentar una proposicion para que las elecciones en América se hicieran con más anticipacion, o para que la reunien de Córtes ne fuese tan inmediata á la eleccion en la Península, como hoy

El Sr. Sagasta dijo algunas palabras sobre los El Sr. Sagasta dijo algunas palabras sobre los secretarios, y despues de esto manifestó que, en su concepto, era lo preferente ocuparse de las relaciones del partido con el gobierno, haciendo ver la violencia de las elecciones y la poca fuerza moral, que por esto traen las Córtes.

Pero esta tarea—añadió—donde puede más fácilmente hacerse sentir, es en la discusion de las actas que debe ser minuciosa y enérgica.

En este tema insistió bastate, con palabras muy vivas, añadiendo, que si alguna vez volvia al poder el partido liberal, procuraria matar el vicio de origen que traea aquí las Córtes, por efecto de motivos que no solo alcanzan al cuerpo electoral, sino á otros elementos sociales.

El Sr. Alenso Martinez, reconociendo la legiti-midad de las Córtes, añadió que, en efecto, moralmente, las actuales venian muy deficientes, siendo mente, las actuales venian may dencientes, siendo necesario, à juicio suyo, demostrar en una y otra Camara, que el partido liberal era el único que podia turnar en el gobierno con el partido conservador; pues si bieu le merceian gran respeto las personas de la izquierda, entendia que las nuevas bases de este partido, son un elemento de perturbacion para la gobernacion del Estado; pero con esto y todo, debian mantenerse relaciones parlamentarias con el referido martido, siguiera para no mentarias con el referido partido, siquiera para no dar pretesto á que la política funesta del gobierno se cividara en medio de estas luchas intestinas.

El Sr. Sagasta, abundando en las ideas del se-fior Alonso Martinez, advirtió que, en efecto, de-bia combatirse la política del gobierne en la misma forma y con la propia energia con que el go-bierno ha combatido al partido liberal. Y con esto se dió por terminada la reunion, de-

pendiendo la designacion de secretarios de la con-ducta que se vea observa mañana el gobierno respecto á las oposiciones monárquicas.

Senadores izquierdistas.

Se han reunido esta tarde tambien bajo la presidencia del duque de la Torre, los Sres. Montero Telinge, Alfonso, Gándara. Rivera, Ruiz Gomez, España, Suarez Inclan, Polo de Bernabé, Mosque ra, Gonzalez Iscar, Rojo Arias, Fernandez de las Cuevas, Búrgos, Alcalá Zamora, Montero Rios (D. José), Leon y Llerena, Posada Herrera, Seoa-ne y Perijaa, para nombrar un comité parlamentario, siendo designados los cinco ex ministros más antiguos, Sres. Posada, Ros de Olano, Ruiz Gomez, Mosquera y Beránger.

Se acordó, además, votar para secretario del Se-

nado, al Sr. España. Y para la comision de actas, á los Sree. Mosquera y Rojo Arias.

Los gaditanos se han alarmado con la noticia que ha circulado en aquella capital, de que el mi-nisterio de Fomento iba á disponer que se trasladasen á Málsga las máquinas, dragas y demás úti:

les necesaries para las obras y limplia del puerto.

Aunque todo este material perteneciese hoy al Estado, es preciso no olvidar que fué adquirido con el legado que dejé á Cádiz el ilustre Montanés, legado que hizo para contribuir á que Cádiz

tuviese un puerto digno de su importancia. Si se ha de cumplir la voluntad del testador, parece un peco fuerte que se despoje al puerto de Cádiz de un material importantísimo para que sea

ntilizado en otro punto. El señor ministro de Fomento debe estudiar este asuato, porque nos parece que los gaditanos se alarman con justicia.

Contradicciones.

Ya hemos dicho que sen los asuntos de la izquierda, el Sr. Cánovas había procurado á sus periódicos un lio muy grande, del cual sale ya cada cual, como le traza su temperamento.

Así, por ejemplo, El Estandarte, á la proclamacion del sufragio universal, soberanía nacional en ejercicio permanente, accidentalidad de las formas de gobierno y aplicacion de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, dice ancche con

eEl sábado quedo demostrado que la izquierda es un partido que podrá, cen el tiempo, sustituir al liberal-comervador en el poder.
Conado una agrupacion política está animada de ideas verdaderamente superiores al egoismo personal; cuando cuenta en su sene, como la izquierda, hombres de grando en la la contra de cuando en la contra cont inteligencia y elevado patriotismo; euando rinde culto a las doctrinas, esa agrupacion tiene un gran porvenir y marcha a ponerse en condiciones de gobierno.»

Por el contrario, El Diario Español vé las cosas

con un criterio totalmente diverso, y dice rendido [

«Tenia razon el senador Sr. Rojo Arias: es preciso que la izquierda sea un partido sério y que no eambie con tanta frecuencia de criterio. Anadiremos ahora nosotros que con el programa expuesto no pueden aplaudir á la izquierda más que los republicanos.»

Ya lo oye El Estandarte.
Si alguna causa grave no lo impide, S. M. el
Rey asistirá á la inauguracion de la Exposicion de
Bellas Artes, que se ha fijado para el viernes próximo 23 del corriente.

Con motivo de haber acordado ayer los izquier-distas votar un secretario para la mesa del Con-greso, y de hablar con el Sr. Sagasta para que uno de sus amigos tomara la cuarta vicepresidencia, dice El Diario Españel:

«Nos parece que el Sr. Sagasta dirá algo bueno al recibir á les Sres. Sardoal y Becarra, porque pensará que las proposiciones de inteligencia parlamentaria podrian haberlas formulado los izquierdistas antes de tomar reso-

No sabemos lo que dimi; pero desde luego tiene gracia que los izquierdistas ofrezcan á los consti-tucionales una vicepresidencia, que el gobierno ha-bia resuelto en el Consejo de ministros del domingo, otorgar al señor marqués de Cusano.

Aquí la gente se pasa de lista.

París 20.—El Sr. Zaldivar, presidente de la república de San Salvador, llegó ayerja esta capital.

Lóndres 20.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo diciende que la administración militar inglesa ha recibido la órden de comprar doce mil camellos para la expedición que se ha empezado á organizar con destine al Sudan, á fin de socorrer al general Gordon.

Nueva-Work 20.—Han ocurrido nuevas quiebras en esta plaza á consecuencia de la perturbación creada por la última crísis.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Haciend:

Declarando cesante á D. Cárlos Morales de Se-

tien, delegado de Zamora.

—Idem à D. Donato Alvarez Lorenzana, subdirector primero del Tesoro público, y nombrando
para este cargo à D. Ramon Huerta Posada.

—Nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Madrid á D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y contador de la Caja de Depósitos á don Angel Gonzalez de la Peña, actual delegado de

Los ingleses en Abisinia.

Lóndres 20.—El Daily News publica un despacho anunciando que el almirante inglés Hewett, llegó el 24 de Abril último á Adova.

Añade que el pueblo iasultó á los oficiales ingleses, y que el rey Juan de Abisinia no envió comision alguna para recibir dignamente al representante de la Gran Bretaña.—Fabra.

Hoy ha tenido lugar, sin efecto, la subasta anunciada en la dirección general de aduanas para la impresion de los estados comerciales, por falta

Esta mañana á las cuatro se suicido, disparándose un tiro en la cabeza, el guarda de la casa en construccion de la calle de Atocha, esquina á la Costanilla de los Desamparados. El desgraciado se llamaba Toribio Andrés, tenia cuarenta y nueve años y era casado.

Francia, España y Marruecos.

París 20.—El periódico ministerial La República Francesa desmiente hoy categóricamente los rumores que han circulado de que Francia se proponga conquistar á

«Estas acusaciones desleales—añade—son obre de la imaginacion de galéfobos torpes, pero España y el sultan de Marruecos están persuadidos de su falta de funda-

El concierto anunciado para ayer lunes en el Jardin del Buen Retiro (á beneficio de los pebres de la parroquia de la Concepcien), y que tuvo que suspenderse por el mal tiempo, se verificará mafiana miércoles; y si por igual causa tuviera que suspenderse nuevamente, se anunciará, por carteles el dia que se celebre.

La sentencia.

Berlin 20.—El tribunal de Leipzig ha publicado la sentencia en la causa seguida en aquella ciudad por el de-

lito de alta traicion.

El escritor polaco Kraszewski ha side condenado á tres años y medio de arresto en una fortaleza, y el oficial aleman Heutch á nueve años de trabajos forzosos.—Fabra.

Ha fallecido en Palma de Mallorca la anciaua madre del brigadier Cabrinety, muerto por los car-listas en la accion de Alpens.

La Epoca habla ayer de una visita de la policía en casa del periodista Sr. Tomasseti, sin que nada

se encontrara. Otros periódicos insinúan que se buscaba á una persona determinada.

La Infanta dona Paz.

El parte de hoy dice lo siguiente:

«S. A. R. la infanta dona Paz pasó el dia de ayer con una fiebre muy mederada; ha pasado la noche hastante tranquila durmiendo algunos ratos, y hoy tiene una fiebre

Su augusto hije, el príncipe D. Fernando continúa sin De dende se deduce que hoy, por fortuna, la In-

fanta se encuentra mejor que ayer. El doctor Alonso Rubio que ha llegado hoy, por la tarde ha visitado á la augusta enferma.

Por cierto que el interés que despierta S. A. es tan grande, que se conoce por la multitud de personas que estos dias acude a Palacio, y por las innumerables firmas que se estampan en los libros donde se firma.

El hecho, además, de haber concurrido SS. MM. á la apertura de Córtes, acusa la mejoría de la

Esta mañana, con el obieto de implorar el favor del cielo, se ha celebrado una rogativa en la capi-

A las seis de esta tarde, se mantenia la mejoría de S. A.

El Sr. Gasset.

Desde esta mañana, se ha acentuado desgracia-damente mucho la gravedad, y desde las dos de la tarce de hoy, la ciencia ha perdido toda esperanza. A las seis y media, á que alcanzan nuestras no-

ticias, el enfermo entraba en la agonía. Con verdadero sentimiento consignamos estas

Tenemos conocimiento que en la provincia de Caceres, y en un pueblo importante del distrito de Navalmoral de la Mata, el señor gobernador de aquella, Sr. Pidal y Pando, se empeña en no dar posesion á su syuntamiento que, como consecuen-cia del expediente que en trece dias les formó un delegado, fué suspendido y ahora ha recibido el fa-llo absolutorio del Consejo de Estado y ministro de la Gobernacion, alzando la suspension decretada por el gobernador. Lo raro del caso no es que

deje de notificarse, sino que el gobernador, firme en su propósito de no dar posesion á aquel ayuntamiento, ha mandado un segundo delegado con la exigencia de que presente la dimisión, é caso contrario, formarles otro expediente para realizar otra nueva suspension. Es asunto que ha de dar juego, porque los indivíduos que componen aquel ayuntamiento, conocedores de los deberes que les impone el cargo que por voluntad de sus convecinos ostentan, han de rechazar con energía imposiciones de ningun género.

Se ha concedido título del reino con la denominación de conde de Baquer de Retamosa, á D. José Baquer y Santa Cruz.

Ha sido nombrado administrador de Rentas del Ferrol, D. José Pazos.

BALANCE DEL DIA.

El discurso de la Corona y el que anoche pro-nunció el Sr. Cánovas en la reunion de la mayoría, bien claro denetan que son obra de un solo pensamiento.

No hay más diferencia que el tono; pero ambos

resultan saturados de un espíritu conservador y resistente.

Novedades en el discurso de la Corona, son la de nuestras relaciones con la Santa Sede, más cordiales hoy que en tiempo alguno, segun dice este documento, en nuestro concepto sin absoluta ne-cesidad; las reformas que se indican en el párrafo sebre Hacienda y la confirmacion de que el presupuesto en confeccion será leido en estas Córtes; el anuncio de que entre los tratados comerciales está el de Inglaterra; la rebaja del descuento á los eficiales subalternos del ejército activo; la modificacion en las leves provincial, municipal y electoral; reformas en el Código penal y en el civil y en las leves de enjuiciar; proyectos sobre instruccion y obras públicas, y reformas tambien, por fin, de carácter económico y judicial en Cuba y Filipinas.

Todos estos puntos, con el propósito de mejorar nuestro material de mar y de tierra, y con la protesta de vivir en paz con todo el mundo, determinan el carácter de este documento bastante más estenso de lo que se había dicho; y un si es ó no es pesimista, en las cuestiones de órden público, por la espontaneidad, un tanto afectada, con que se confiesa que habrá que resignarse, por algun tiempo todavía á conatos de cierta clase; confesion en que muchos han creido ver una esplicacion sumaria de la entrada de los conservadores en el poder.

Cierto que otros perfiles tiene este dosumente que nos ocuparán en dias sucesivos, por ejemplo, aquellos, que sirven para desautorizar las leyes vigentes de împrenta y de enjuiciar (que no la otras puede referirse), al propio tiempo que se añade, entre dudas y anatemas, que bien aplicadas, procurarán el resultado apetecido; pero en fin, dentro del espacio que hoy disponemos, solo podemos de-cir que así el discurso de la Corona, como el que anoche hizo el Sr. Cánovas en la presidencia, marcan perfectamente los rumbos de su política en esta segunda etapa de sa mando, suspicaz y re-

sistente, hasta un estremo, que la diferencian bas-tante de la otra política que inauguró en 1875. Nosotros no tenemos confianza alguna en el éxite ni en la conveniencia de esta política, pero tendria todo nuestro respeto si las obras se aco-

modaran á las palabras.

La política conservadora, no es en sí misma reprobable ni ociosa, y ocasiones hay en que es absolutamente necesaria; pero esta política ha de brillar, tanto en el respeto á las leyes, como en la

conducta de sus caudillos y mantenedores.

Así, por ejemplo, cuando nosotros vemes que contra el texto de la Constitucion y de las leyes, se hace de los ciudadanos des castas, y á unos se les permite reunirse y á etros no, tómese el pre-testo que quiera, en esta conducta no vemes la política conservadora; como no la vemos en la apli-cacion del art. 22 á las faltas de la imprenta; ni en la interpretacion del artículo de las fianzas de la ley de Eojuiciamiento; ni en la aplicacion del fuero de guerra á los paisanos; ni en la repulsa de los interventores de oposicion cuando llevaban sus pliegos á las juntas del censo; ni en otros varios casos en que las leyes se han infringido claramente, á juicio nuestro; pues el primer interés conservador de todas las sociedades, es el respeto á las leyes, siquiera para dar ejemplo desde arriba á los revoltesos, y ne poner á sus ojos precedentes de acion, en un país tan perturbado como Es-

¿Quién duda que el Sr. Cánovas habla y piensa como conservador, y cada momento con más exa-cerbacion en estas ideas?

Pero el Sr. Cánovas padece al propio tiempo una flaqueza grande. De aí mismo tiene una idea tan alta, y de los demás un concepto tan desdeñoso, que cuando él no manda, le parece increible que pueda haber vida normal; y de squí el secreto de su dislocada conducta en los tres años que ha estado caido; estensible primero en la campaña con-tra los impuestos del Sr. Camacho y en el tratado de comercio con Francia; patente en aquella ánsia con que aus amigos esperaban, mandando el señor Sagasta, que todos los días hubiese un motin, y manifiesto al estallar la disidencia de la izquierda, que vió el Sr. Cánovas con más regocijo, que Colon pudo ver les primeros indicios del Nuevo Mundo.

La misma cólera con que anoche trató en un sangriento inciso, la cuestion de la prensa, denota que vive de si mismo más que para los demás; pues tratándose de su reputacion, tan alta como legitima—que no hemos de escatimársela ni jamás se la hemos escatimado-hombre de su mérito y de su posicion, descendió ar proches que se vuel-ven en su daño; pues todo el mundo sabe que la direccion de ciertos ataques la han aprendido ahera les periódicos antidinásticos de los conservadores, los cuales, una vez caidos sus amigos, se llevaron dos años escribiendo artículos y sueltes bien poco respetuosos para la régia prerogativa y para la libertad de la Corona.

De manera, que cuando los periódicos liberales, viendo á sus patronos desposeidos del poder; mientras estos periódicos, desde los izquierdistas más radicales á los constitucionales más circuaspectos, no han tenido una palabra de queja ni de censura para el Rey; mientras estos periódicos han dado muestras, en paso tan difícil, de su prudencia y de su fé, los periódicos del Sr. Cánovas apelaron, en su dia, á toda clase de recursos, ataques é invectivas para quebrantar á todo el mundo, y por caminos tortuosos tornar al disfrute del poder.

Y como esto no han podido hacerlo siro con la aquiescencia por lo ménos tácita del Sr. Cánovas, pues no se trata de un hecho aislado, sino de una rérie y de todo un sistema, de squi que no etros nes afirmemos en la creencia de que el Sr. Canovas, conservador en la doctrina y en el espíritu, haya sido en su conducta y en su temperamento un verdadero revolucionario, sobre todo, en estos últimos tiempos, por completo entregado á ens pasiones y á su despecho.

De la reunion de los fusionistas en el Sonado, hablamos por separado. La temperatura ha sido viva, reflejándose, sobre todo, en las palabras del Sr. Sagasta. El espíritu de union tambien ha sido grande; y en cuanto á los secretarios, el Sr. Abss. cal luchará; y en el Congreso no se resolvera esto hasta mañana.

Nos alegraríamos, sin embargo, de que se vota-ra un secretario, pero con los votos solos y únicos de los constitucionales, mirando con la mayor filo-

sofia la derrota; pero usar siempre de todos los derechos con dignidad, altivez y sin contuvernios.

La sesion del Congreso de mañana, principia a las doce, y la del Senado a las dos.

S. A. la Infanta doña Paz sigue mejor.

La Bella, ha racibila con bais el discurso de la

La Bolsa, ha recibido con baja el discurso de la Corona y la apertura de las Córtes. Esta noche, á las diez, la reunion de los senado-

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE MOY 20 DE MAYO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c. Jd. fin del corriente Idem fin próximo. 4 por 100 perp. ext. 3 por 100 exterior. 2 por 100 exterior. 4 por 100 amortiza Carreteras Abril. Idem de Agosto Idem de Marzo Idem de Julio Obras públicas Personal Ob de A de Cuba	61'15 61'40 61'15 73'80	Ob. Munic, de id. Ob. Erlanger de id B. HIPOTECARIO Cédulas al 7 p. 100 Idem al 6 por 100. Idem al 5 por 100. B. h. al 6 por 100. VRES. COMERCIALES Ac. B. de España. Idem Hipotecarios	
Billetes h. de Cuba Sisas del A Madrid	0	Idem de Castilla Tranvia de E. y M Obligaciones de id	3

París, á ocho dias vista, 4'95 1₁2. Lóndres, á 90 dias fecha, 47'60.

Resumer.

Resumer.

La baja en los fondos se ha acentuado más esta tarde. No es que los cambios del extranjero representen descenso de nuestros valores en aquellos mercados, pues que en nada ha variado allí el buen aspecto de la contratacion sobre los fondos españoles.

A nuestre juicio, la paralizacion de las transacciones en la Bolsa de Madrid por tan largo tiempo en que esto succede, no puede menos de traer consigo el descenso lento é insensible de los cambios de que en momentes dados se aprovecha como hoy la especulacion á la baja, haziendo más rápidos sus efectos.

No se esplica el marasmo de este mercado en la contratacion de efectos públicos, y la falta de capitales que se retacto de efectos públicos, y la falta de capitales que se provente de efectos públicos, y la falta de capitales que se portente de fectos públicos, y la falta de capitales que se portente de fectos públicos, y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos públicos y la falta de capitales que se portente de fetos públicos púb

No se espica el maramo de este mercado en la contratación de efectos públicos, y la falta de capitales que so interesen en nuestra Deuda, por más que siempre haya que contar con la resistencia de la contratación á plazo, cuando á les fines de la especulación conviene que conti-

núe la misma situación.

Pero con la regularidad con que se atiende à la Deuda y el crecido interés que resulta de los precios actuales, de creer es que no se tarde mucho en que los negocios tomen mayor desenvolvimiento.

El 4 por 100 interior al contado ha perdido un cuartillo por ciento deade 61'35 à 61'10, si bien queda en observaciones à 61'15.

A fin del corriente, de 61'35 à 15, y al próximo se ha hecho à 61'45 y 40.

A fin del corriente, de 61'35 à 15, y al próximo se ha heche à 61'45 y 40.

El exterior, con bastantes operaciones, se ha contratado à 61'30, 40, 25, 20 y 15.

El amertizable, à 73'80.

Los billetes de Cuba, à 90'90 y 80.

Las obligaciones municipales al portador del Ayuntamiento de Madrid, à 79 por 100.

Las acciones del Banco de España han ganado un entero', pues quedan concertadas operaciones à 267 y 267'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 61°05; fin del próximo, 61°35. Oferta de papel á plazo.

NUEVO TRATAMIENTO Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Languidez, Anemia, etc. VINO PEPTONA CATILLON (Carne asimilable y Fosfatos organicos)
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sembra, segun las observa-cienes de los óptices Bres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la signiente: A las ocho de la manana, 13° centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 16° idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13° idem. La-máxima iné de 18° idem.

La mísima, de 5º idem.
El barómetro marca 704 milímetros, lluvia, con alguna tendencia á tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana. - Santa María de Socors. - Letania

Santo de manana.—Santa María de Socors.—Letania é Indulgencia Plenaria.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa miayor y por la tarde preces y reserva.
En Jesús continúa la novena mision consagrada á Saota Rita de Casia, y predicará por la mañana el Sr. Uribe y por la tarde el Sr. Pastor Yust.

Especiácules para mañana.

Apele.—No hay funcion.
Comedia.—(Compañía dramática italiana).— Turno
2.º par.—A las nueve.—Shylok-6 il mercante di Venezia.
—Intermedios por el sexteto.

Albambra.—6.º de abous.—Turno 3.º—A las nueve.

Lara.-A las nuevo.-Beneficio de los profesores de

orquesta. Dona Josefa. El reverso de la medalle. —
Madrid-Zarogoza-Alicante —Marrin-glacé.

Variedades. A las ocho y media —Vivilos y coleando. —La abuela. —¿Donde esté el padre? —Vivilos y coleando.

Estava.—Rurno 4°—A las ceho y tres cuartos.—
Los cómicos de mi pueblo.—¡Al Santo! ¡Al Santo!—Mi benefeio, en cuya chra toman parte los equilibristas Ballac.
Circa de price.—A las ocho y media.—Gran funcion en la que tomará parte la familia Price, Mile. Cruen, los; elefantes atmaestrados, las senoritas sub-americanas.
Olga y Kaira, n otros principales artistes de la compañía.

Imprenta de El. Conneo, à cargo de P. Fernandoz, Galle de San Gregorio, num. 8

Inauguracion General de Novedades para la Primavera de 1884

NMENSOS ALMACENES

MONTERA, 18-PUEBLA, 19-MADRID

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS

REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL-PÍDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trages, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rotanos á las sejoras en o íntes de compran hacen una visita á estas a linguagas a portudiçãos su belgillo. señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos Almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS	100 mg
Cuadritos de fantasfas, pequeños dibujos, doble anchoá	5 y 6 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores	10 rs.
Damas, telas rieas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creación, doble ancho. a	12 rs.
Hilo á hilo; lana pura, tela pre- ciosa para trages combinados,	I4 rs.

LANAS LISAS	
Kaschmyr y bigoñas, colores nuevos, deble anchoá	6 rs.
Arminres y sargas, todo lana, do- ble anchoá	8 rs.
Velo religiosa y crespones, colo-	CARL BE DEL

ancho	and the same	-
Cachemires de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lanaá	10	rs

res últimos, todo lana, doble

SEDERIAS	
Gros negros y fayas de pura seda para trages	16 rs.
Paño de Francia y radsemir riquísimoá	28 rs.
Otomanas todo seda, que garantizamosá	24 rs.
Surah y rasos maravillosos ne- gros y de colores	20 rs.
Rasos negros y de cuantos colo- res se pidan	6 y 8 rs
Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La piezaá	OF MADE SUE
	NAME AND ADDRESS OF TAXABLE PARTY.

CONFECCIONES

Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... 260 rs.

60 rs. Visitas de cachemir y telas nue-

Trages de lana, elegantes mode- 200 rs. los de París, desde.....

80 rs. Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde.....

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades. — Corsés, polisones, medias de seda, de hilo Escocia, y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador. En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

PARA CABALLEROS

Preciosos trages de levita, chaquet ó cazadora, á precios increibles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana 120 rs.

cionas las sortijas y aretes que tenemos con brillantes. Pautes las pulseras é imperdibles con diamantes y brillan Ricos alfileres para cerbata. Ralojas buenos y económicos. En la gran liquidacion del Bazar de Ibo Esparza fiallara e publico estos géneros y una inmensa diversidad de articulo m todo lo referente a Bazar. El descuento es da 10 y 20 por 100 sobre les precios baratos que tienen marcado les

34. Carrera de San Jerónimo, 34

A LOS QUE ÉADECEN DEL ESTÓMAGO obie magnesia incalcárea, autibiliosa y efervescente proparada por El Biernatidez

Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras e ecciones del estémago. Precio, 6 y 10 rs. frasce: depósitos Madeid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayer, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alicante, Mayor, 22.

FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA lad en formas y variación en clases, flores, plumas, armadu So reforman les usados.—7, Plaza de las Cértes, 7.

COLONIA AMERICANA
MAYOR, 76 Y 78

M. MESQUINA A MA DIE MA CAMA

Este eleganto y nuevo establecimiento tiene constantemente exmentos genndiosos surtidos en Lanas, Lienzos, Ropa bl nea, Conceiones y especialidad en Corsés americanos form la más nuevaas Senoras que se alguen visitar este gran establecimiento, podrán
re que es la casa que vende más barato.

Escelos filos,—Cerrado los dominimos & recios fijos.—Cerrado los domingos.

"AL PIERROT! Plaza de Isabel II, núm. I.

ESCUELA FRANCESA

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Fondada por la iniciativa y bajo los auspicios de la Sociedad
Francesa con el objeto principal de dar á los núas francesos la instruccion de primera enseñanza en su propio idioma; esta Escuela tiena á su frente dignos profesores de la Universidad de Francia, especialmente delegados al efecto. Los hijos de españoles y de extranjeros residentes en esta córte, serán admitidos en la misma, siempre que lo dessen sus padres. Los programas y reglamentos son los que rigen en la primera enseñanza en Francia. Se abrirá dicha escuela en 10 del actual. Para precios, condiciones de admision y demás informes, dirigirse al local de la Esquela todos los dias de 4 à 6 de la tarde, desde el 12 del presente mes.

tablecer ups industris.



ESTACION DE PRIMAVERA

SEDERIA. Surahs. Sicilianas. Marquesas.

LANERIA. Escocias. Velos-Persas. Crepes-bordados. Estampados chinés. Fantasías. Blondas. Pavés terciopelo. Tules. Adornos.

CONFECCIONES. Manteletas. Visitas. Caches-poussieres. Chaquetas punto. Fichús tul perlé. Faldas acordeon.

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el palecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de CCHUA (farmaceutico), cuyos prodigiosos resultades son la admiração de enfermos que lles, se dan prospectos GRATIS, Busande de las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para es-

So hace toda clase de traba-os tipográficos. CORREO

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aún en la agonía, pues les saiva aun en la agonta, brotan fuertes dentaduras, reapare ce la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece à los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs, que remite per 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y drogue rías de España.

PARCHES RIVE quebraduras, relajaciones. Esoc-tor MINE, Horno de la Mata, en la administracion de s

MADAME ANTOIN Limpia la dentadura por coloca piezas americanas d

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORITOURI TALENCIA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedade

Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias pa adernar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de al

Renombradas colecciones de elaveles y rosalea (800 vat

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Pientaciones de parques, paseos y jardines.

Preciosisin competencia.

Embalaies gratis.

Preciosisin competencia. Acaban de publicarse tres catálogos para 1884 de las versas especialidades del establecimiento, y se remiten tis & quien los pida.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLÍTICOS

DEL EXCMO. SENOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZA Véndese esta obra en la libreria de Fé, carrera de Jerónimo, 2, y en las principales librerias de Madrid y vincias, à los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas rústica; encuadernado à la inglesa, 10 pesetas; Ultramar y 20 pesetas respectivamente.